

N1-ELIMINADO 1

**Solicitante**

**Presente:**

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio **110199600021023**, relativa a:

SOLICITO SEAN ENVIADOS A MI CORREO ELECTRÓNICO LOS OFICIOS CON SUS RESPECTIVAS FECHAS, DE PERMISO LABORAL, DE VACACIONES, DE INGRESO A LABORAR AL MUNICIPIO Y TODOS LOS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN LABORAL DE LA C. NEREYDA RAMOS OROZCO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL ASI COMO SUS ACTIVIDADES QUE REALIZA Y SUS HORARIOS DE TRABAJO....

Datos complementarios: DONDE CORRESPONDA

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

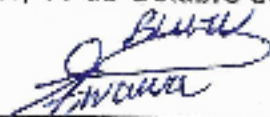
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Tesorería Municipal, Despacho de Presidencia y Biblioteca Pública.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**Atentamente**

Xichú, Gto., 11 de Octubre de 2023.



**Lic. Adriana Zarazúa Arvizu**

**Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación**



Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2

Expediente: 104/2023

Oficio No. 521/2023

Asunto: Respuesta a solicitud de información

**LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU**

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.

Xichú, Gto.

Presente:

La que suscribo C.P. Noralicia Olvera Núñez Tesorera Municipal, en atención a su oficio número 488/2023, con fecha de recibido del 05 de Octubre del 2023 y con número de folio 110199600021023 quien solicita mediante el portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" lo siguiente:

**Solicito sean enviados a mi correo electrónico los oficios con sus respectivas fechas de permiso laboral, de vacaciones, de ingreso a laborar al municipio y todos los relacionados con la situación laboral de la C. Nereyda Ramos Orozco a la administración municipal así como sus actividades que realiza**

Por lo anterior expuesto me permito informarle que, el ingreso de la C. Nereyda Ramos Orozco a la administración 2021-2024 es del día 8 de mayo del año en curso. Se anexa copia del oficio en el que se le otorgaron sus vacaciones.

En cuanto a las actividades que realiza, es competencia del área de biblioteca.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., a 11 de Octubre del 2023.

*P.A. Carlos Daniel Salinas*  
C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ  
Tesorera Municipal



C.c. Archivo.

*El que no vive para servir,  
no sirve para vivir !!*



**LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU**  
**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACION**

**Presente:**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo así mismo aprovecho para darle contestación al oficio con número de Folio **110199600021023**, sobre la información solicitada de la C. Nereida Ramos Orozco encargada de la Biblioteca Pública Municipal.

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDADES	RESPONSABILIDADES	SUELDO MENSUAL	HORARIO
Nereida Ramos Orozco	Encargada de la Biblioteca Publica	Planificar, organizar y gestionar procesos y servicios.	Coordinar y supervisar al personal a su cargo y definir responsabilidades, distribuir tareas y supervisar la ejecución del personal.	\$6,200.00	8:00 am a 4:00 pm

Los días que se ha ausentado de sus labores corresponden a lo siguiente:

Del 25 al 29 de septiembre fue por el periodo vacacional de julio, mismo que no se había tomado por los cursos de verano; del 2 al 5 de octubre son días tomados por que se debían 4 días y el 6 de octubre fue por el día 15 de septiembre que se trabajo de las 8:00 am a las 7:00 pm.

Se anexa calendario de días inhábiles para el año 2023

**Atentamente**  
Xichú, Gto., a 09 de Octubre de 2023

*P.A. Nereida Ramos Orozco*

**NEREIDA RAMOS OROZCO**  
**ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA PUBLICA**  
**XICHÚ, GTO.**

c.c. - archivo

**C. NERFIDA RAMOS OROZCO.**


**PRESENTE:**

El que suscribe **C. Francisco Orozco Martínez, Presidente Municipal 2021 – 2024 del Municipio de Xichú, Gto.**, me permito informar que en uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guajalajara, en su artículo 77, fracción XV, he tenido a bien otorgar como:

**Encargada de la Biblioteca Municipal, asumiendo el cargo a partir del día 08 (ocho) de mayo de 2023. Percibiendo un sueldo quincenal por la cantidad de \$3,100.00 (tres mil cien pesos 00/100 M.N).**

Se extiende el presente, para los usos y fines legales que sean necesarios.

**Atentamente**  
**Xichú, Gto., 08 de mayo de 2023**

  
**C. Francisco Orozco Martínez**  
**Presidente Municipal**

Recibo original





## CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES PARA EL AÑO 2023

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y así como con fundamento en lo previsto por 74 de la Ley Federal del Trabajo, se emite el Calendario Oficial que regirá en la Administración Pública Municipal para el año 2023.

**NO OBSTANTE EN TODOS LOS PERÍODOS VACACIONALES, EN LAS DIRECCIONES EN LAS QUE SE REQUIERA DE TRABAJO CONTINUO, EL DIRECTOR DEBERÁ FORMAR EL ROL PARA NO DEJAR SIN SERVICIO A LA POBLACIÓN: SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, OFICINA MAYOR, CASA DE LA CULTURA, DIF, Y AREAS QUE LO REQUIERAN.**

Primer periodo vacacional

Fecha	Día	Comemoración	Observaciones
1 de febrero	Viernes	Día Nacional	
6 de febrero	Jueves	Termino de trabajo en conmemoración del 5 de febrero aniversario de la Constitución	
30 de marzo	Jueves	Se toma un día de reposo en conmemoración del 31 de marzo Revolución de Yucatán	
1 de mayo	Jueves	Día del Trabajo	
16 de septiembre	Jueves	Se toma un día de reposo en conmemoración del 16 de septiembre	
22 de noviembre	Jueves	Se toma un día de reposo en conmemoración del 22 de noviembre aniversario de la Ley de los Municipios	
25 de noviembre	Jueves	Navidad	

Primer Periodo Vacacional

Fecha inicio	Fecha fin	Observaciones
Días hábiles	Desde el 1 de agosto al 30 de septiembre de 2023	<p>Primer periodo vacacional del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2023.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p>Este periodo vacacional se otorga a los servidores públicos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y así como con fundamento en lo previsto por 74 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Este periodo vacacional se otorga a los servidores públicos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y así como con fundamento en lo previsto por 74 de la Ley Federal del Trabajo.</p>

Segundo periodo vacacional

Fecha inicio	Fecha fin	Observaciones
Días hábiles	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023	<p>Segundo periodo vacacional del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Este periodo vacacional se otorga a los servidores públicos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y así como con fundamento en lo previsto por 74 de la Ley Federal del Trabajo.</p>

*El que no dice para servir no sirve para vivir!*



LIC. ADRIANA ZARAZÚA ARVIZU  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN.  
XICHÚ, GTO.

PRESENTE:

El que suscribe *C. Francisco Orozco Martínez, Presidente Municipal 2021 – 2024 del Municipio de Xichú, Gto.*, me permito dirigir de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de dar respuesta a su Oficio No. 488/2023 con número de folio 110199600021023; donde solicita la siguiente información mediante el portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" donde solicita información sobre **C. REYNALDO R V** le informo lo siguiente:

- Informarle que dicha información se encuentra a disposición en la oficina Despacho de Presidencia, de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a.m., a 16:00 p.m.

Esto con fundamento en el Art. 90 de la Ley de Transparencia de Acceso a la información del Estado de Guanajuato.

Sin otro asunto en particular por el momento quedo de Usted como su más seguro servidor reiterando el mejor de los éxitos en todas sus actividades.

ATENTAMENTE:

Xichú, Gto., a 11 de octubre de 2023.



C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
XICHÚ, GTO



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.